



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

618-17

Salta, **10** 6 SEP 2017
Expediente N° 20.260/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 083/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la integración de los miembros del jurado, las inscripciones de postulantes se recepcionaran en Sede Central, y Sedes Regionales de Orán y Tartagal, e imputar la cobertura en el respectivo cargo aprobado por el artículo 6° de la Resolución CS N° 510/16.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 81, emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 270/17, aconseja aprobar el Despacho Conjunto N° 083/17, y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, cuya constitución se realizará por sorteo.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fojas 83, informa que se ha verificado la vacante para dar curso a la designación y que el cargo se encuentra en la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13 -17 del 05-09-17)

RESUELVE:

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **618-17**

Salta, 06 SEP 2017
Expediente N° 20.260/17

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA PEDIÁTRICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Estela RIOS

Prof. María Inés BIANCO de NATALI

Prof. María Silvia MONTIVEROS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Elda Angélica SANSANO

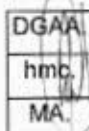
Prof. Ana María DOMINGUEZ


Prof. Jorge Alfredo RODRIGUEZ

Prof. Margarita del Valle AVILA

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16, artículo 6°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa